

I.E. CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE

GUIA DE ESTUDIO – CHAMPAGNAT APRENDE EN CASA

DOCENTE	LUZ ADRIANA LÓPEZ LÓPEZ	ÁREA	CIENCIAS SOCIALES
E-MAIL	lalopezl@fmsnor.org	GRADO	SEXTOS



GUIA DE ESTUDIO (01)

DBA	Analiza las distintas formas de gobierno ejercidas en la antigüedad y las compara con el ejercicio del poder político en el mundo contemporáneo.		
LOGRO	Relaciono los sucesos de la evolución política y la propiedad de la tierra en las civilizaciones antiguas partiendo del conflicto como dinamizador social en un grupo de trabajo.		
COMPETENCIA	Identifico decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están en conflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses.		
OBJETIVO	Identifico el código de policía y el manejo de actitudes frente a los conflictos que se presentan en la sociedad.		
CONCEPTO	• Diversidad • Relación • Cambio	EJE	Ciudadano Ambiente Activo
TEMA	El conflicto como dinamizador social.	FECHA DE PUBLICACIÓN.	martes, 21 de julio de 2020
TIEMPO DE TRABAJO	2 Semanas	FECHA DE ENTREGA	viernes, 31 de julio de 2020

VALOR DE LA SEMANA:

HUMILDAD

La Humildad de María nuestra Buena Madre fue infinita, nos entregó lo más valioso que puede tener una madre, a su hijo. Desde el momento en que María dijo sí a ser la madre del Hijo de Dios aceptó una tarea complicada, y lo hizo por todos nosotros. No dudó en ningún momento en dedicar su propia vida a su Hijo, para que Jesús nos dejara la Buena Noticia del amor y ver como Jesús moría en la cruz por todos nosotros.

Al igual que María entregó su vida entera, y lo máspreciado que tenía, su Hijo, nosotros hoy queremos comprometernos a no dudar en ayudar si se nos ofrece la oportunidad. Queremos estar dispuestos a compartir, recordando que Dios quiere que tratemos a los demás como nos gustaría que nos trataran a nosotros. Por eso Madre hoy queremos ser HUMILDES como Tú.

DOCENTE	LUZ ADRIANA LÓPEZ LÓPEZ	ÁREA	CIENCIAS SOCIALES
E-MAIL	lalopezl@fmsnor.org	GRADO	SEXTOS

**GUIA DE ESTUDIO 01**

TEMA	- Código de policía y convivencia. -Actitudes frente al conflicto: Agresividad, pasividad, dialogo. -Manejo de conflicto en el entorno escolar (MACO).
-------------	---

INTRODUCCIÓN

En esta guía de estudio vamos a trabajar sobre lo que es código de policía y convivencia, además las actitudes que podemos tomar frente a un conflicto ya sea por medio de la agresividad, pasividad o el dialogo, además como manejamos los conflictos en nuestro entorno social.

Niveles de comprensión

1. *El nivel de comprensión literal: Es el reconocimiento de todo aquello que está explícito en el texto. El maestro estimulará a sus alumnos a:*

- *A identificar detalles*
- *Precisar el espacio, tiempo, personajes*
- *Secuenciar los sucesos y hechos*
- *Captar el significado de palabras y oraciones*
- *Recordar pasajes y detalles del texto*

2. *El nivel de comprensión inferencial: Es establecer relaciones entre partes del texto para inferir información, conclusión o aspectos que no están escritos (Pinzas, 2007). el lector completa el texto con el ejercicio de su pensamiento; por ello, tendremos que enseñar a los niños:*

- *A predecir resultados,*
- *Deducir enseñanzas y mensajes*
- *Proponer títulos para un texto*
- *Plantear ideas fuerza sobre el contenido*
- *Recomponer un texto variando hechos, lugares, etc*
- *Inferir el significado de palabras*

DOCENTE	LUZ ADRIANA LÓPEZ LÓPEZ	ÁREA	CIENCIAS SOCIALES
E-MAIL	lalopezl@fmsnor.org	GRADO	SEXTOS



- *Deducir el tema de un texto*

- *Elaborar resúmenes*

3. *El nivel de comprensión crítica: Implica un ejercicio de valoración y de formación de juicios propios del lector a partir del texto y sus conocimientos previos, con respuestas subjetivas sobre personajes, autor, contenido e imágenes literarias. Por consiguiente, hemos de enseñar a los estudiantes a:*

- *Juzgar el contenido de un texto*

- *Distinguir un hecho de una opinión*

- *Captar sentidos implícitos*

- *Juzgar la actuación de los personajes*

- *Analizar la intención del autor¹*

El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana²

¿QUÉ ES EL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA?

Es el nuevo instrumento normativo con el que cuentan todos los habitantes en el territorio colombiano y las autoridades, para corregir y prevenir de forma oportuna los comportamientos que afectan la sana convivencia y que si se dejan escalar pueden derivar en problemas judiciales o en delitos como lesiones personales u homicidios.

¿CUÁLES SON LOS EJES CENTRALES DE LA CONVIVENCIA?

La Ley 1801 de 2016 dispone que la convivencia es la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el medio ambiente.

De igual forma, determina que algunas categorías primordiales para la sana convivencia son:

- **La seguridad:** Garantizar la protección de los derechos y libertades constitucionales y legales de las personas en territorio nacional.

¹ Fuente: <http://molayay.blogspot.com/2012/12/los-niveles-de-la-comprension-lectora.html#:~:text=Considerando%20que%20la%20comprension%20lectora,%3A%20literal%2C%20inferencial%20y%20cr%C3%ADtica.>

² https://scj.gov.co/landing/codigo_policia/

DOCENTE	LUZ ADRIANA LÓPEZ LÓPEZ	ÁREA	CIENCIAS SOCIALES
E-MAIL	lalopezl@fmsnor.org	GRADO	SEXTOS



- **La tranquilidad:** Lograr que las personas ejerzan sus derechos y libertades, sin abusar de los mismos, y con plena observancia de los derechos ajenos.
- **El medio ambiente:** Favorecer la protección de los recursos naturales, el patrimonio ecológico, el goce y relación sostenible con el ambiente.
- **La salud pública:** Es la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida.

Código de Policía y Convivencia en Villavicencio³

Tras la entrada en vigencia del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia desde el 30 de enero, se percibe cambios sensibles en el actuar de la ciudadanía. El coronel Freddy Hernán Jiménez Rodríguez destaca algunos:

Antes del 30 de enero se recibían a la línea de emergencia 123 más de 300 llamadas por escándalo o música a demasiado volumen, todas estas llamadas tenían la misma petición “el vecino no deja dormir” y situaciones relacionadas. Con la entrada en vigencia se redujeron este tipo de llamadas en un 80%

Otro aspecto en que se observa gran cambio es cuando las personas sacan a pasear sus mascotas en vía pública, se evidencia la toma de conciencia de los dueños, los cuales portan bolsas para recoger las deposiciones de sus perritos.

En ese orden de ideas, también se evidencia el uso del bozal en los caninos de razas potencialmente peligrosas, generando tranquilidad a los demás ciudadanos que anteriormente visitaban los parques y zonas públicas con temor por la presencia de estos ejemplares sin la debida utilización de bozal.

En cuanto a la conservación de los recursos naturales, se evidencia la disminución de prácticas como el lavado de vehículos en vías públicas con el consecuente desperdicio del recurso vital.

Por otra parte, se registra una disminución en riñas y lesiones personales a nivel general en toda la jurisdicción de la Metropolitana de Villavicencio. Es importante mencionar que, aunque la norma entró a regir con carácter pedagógico ha generado un efecto positivo, modelando actitudes y comportamientos en los ciudadanos.

También debemos mencionar que el Código Nacional de Policía no es un instrumento represivo, creado para castigar a los ciudadanos que se equivoquen o cometan una conducta contraria a la convivencia, es simplemente la herramienta que nos permitirá recorrer el camino para llegar una sociedad armónica y en paz.

³ <https://www.policia.gov.co/noticia/70-d%C3%ADdel-c%C3%B3digo-de-polic%C3%AD-y-convivencia-en-villavicencio>



DOCENTE	LUZ ADRIANA LÓPEZ LÓPEZ	ÁREA	CIENCIAS SOCIALES
E-MAIL	lalopezl@fmsnor.org	GRADO	SEXTOS

Finalmente, el comparendo es la última opción que emplearán las unidades de policía para la solución de conflictos, primero se deberá utilizar la mediación y las otras facultades que establece la norma hasta llegar a este.

Estadísticas:

- En la jurisdicción de la metropolitana se han aplicado 1252 comparendos, el siguiente es el top cinco de las conductas más recurrentes:
- **Artículo. 140 – N°7** Se han aplicado 362 comparendos por consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en sitios públicos como parques polideportivos y estadios.
- **Artículo. 27- N°6** Se han aplicado 117 comparendos por portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas.
- **Artículo. 140 N° 11** 66 comparendos se han aplicado a personas sorprendidas realizando necesidades fisiológicas en el espacio público.
- **Artículo. 27 – N°1** 62 personas fueron objeto de la aplicación de la norma por reñir o incitar a confrontaciones violentas.
- **Artículo. 140 – N°8** 52 comparendos aplicados a ciudadanos que portaban sustancias prohibidas en el espacio público
- El coronel Freddy Hernán Jiménez Rodríguez, Comandante de la Policía Metropolitana de Villavicencio, reitera su invitación a toda la ciudadanía para que apropie este nuevo Código, colaborando con las autoridades, siendo cada día un mejor ciudadano, vecino, conductor, usuario de transporte público y mejorando nuestro comportamiento en todos los ámbitos en los que se desarrolla nuestra sociedad.

ACTITUDES ANTE EL CONFLICTO⁴

ACTITUDES FRENTE AL CONFLICTO

COMPETIR:

- gran preocupación por las metas personales
- poca preocupación por las relaciones

CONCEDER:

- poca preocupación por las metas personales
- gran preocupación por las relaciones

EVITAR:

- poca preocupación por las metas personales
- poca preocupación por las relaciones

CONVENIR:

- preocupación moderada por las metas personales
- preocupación moderada por las relaciones

COLABORAR:

- gran preocupación por las metas personales
- gran preocupación por las relaciones

Frente a una situación de **conflicto**, sea cual sea su naturaleza, hay multitud de posibilidades de reacción, tanto a nivel individual como colectivo, dándose las diversas actitudes, según se acepte, evite o niegue el conflicto. En tales situaciones, se puede describir el comportamiento de un individuo a lo largo de dos dimensiones básicas.

⁴ <http://efipsa.com/blog/actitudes-ante-conflicto/>

DOCENTE	LUZ ADRIANA LÓPEZ LÓPEZ	ÁREA	CIENCIAS SOCIALES
E-MAIL	lalopezl@fmsnor.org	GRADO	SEXTOS



¿QUÉ ES LA AGRESIVIDAD?



■ Tendencia a actuar o a responder de forma violenta.

■ Se puede manifestar intensidad variable

1 Expresiones verbales

2 Gestuales

3 Agresión física



Actitudes que se adoptan frente al conflicto.

Aunque con diferente intensidad y en diferentes momentos, se suelen adoptar diferentes actitudes cuando nos enfrentamos al conflicto. Dichas actitudes se encuentran vinculadas a la importancia de la relación con los demás y a los objetivos.

- ◆ La competición: Gano - Pierdes.
- ◆ La acomodación: Pierdo – Ganas.
- ◆ La evasión: Pierdo – Pierdes.
- ◆ La cooperación o colaboración: Gano – Ganas.
- ◆ La negación o el compromiso.



¿Qué es el diálogo?

Es una conversación entre dos o más personas, mediante la que se intercambian información y se comunican pensamientos, sentimientos y deseos.

Puede ser oral o escrito.



pasividad

1) f. Cualidad de pasivo. Ejemplo de uso: "La pasividad de su carácter provoca que el resto decida por él". 2) Estado del que no reacciona de ninguna manera cuando es objeto de una acción. 3) Apatía, indiferencia o actitud del que deja que los demás hagan las cosas que a él le corresponden o afectan. Ejemplos de uso: "buscaron justicia por mano propia frente a la pasividad de la policía". "trabaja con demasiada pasividad". 4) Pasividad (electrónica) Elect. Propiedad de ciertos componentes (componentes pasivos) que consumen pero no producen energía, o de un componente que es incapaz de poder tener ganancia. Un componente que no es pasivo se considera un componente

definiciones-de.com

DOCENTE	LUZ ADRIANA LÓPEZ LÓPEZ	ÁREA	CIENCIAS SOCIALES
E-MAIL	lalopezl@fmsnor.org	GRADO	SEXTOS

**PROFUNDIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.****Manejo de Conflictos en el Entorno Social.⁵**

Los **conflictos en el aula** son una realidad inherente al hecho de convivir. Lo que debe preocuparnos no es que existan sino cómo se resuelven.

La sociedad parece que nos incita a hablar mal de otros a sus espaldas, a gritar, a insultar e incluso a agredir físicamente. El aprendizaje de la convivencia se dificulta en la adolescencia porque no aprendimos antes a comunicarnos utilizando la palabra.

Un centro educativo, además de ser un espacio de aprendizaje, es un lugar de convivencia, y por ello, un espacio en el que hay conflictos que debemos abordar. Conflictos que se producen fruto de las relaciones que se establecen entre alumnos y profesores.

Aprender a vivir juntos debe formar parte de lo que entendemos por calidad educativa. Aprender a resolver conflictos en el aula o bien en el recreo, permite conocer y practicar los procesos para el logro del respeto mutuo, la solidaridad y la tolerancia, para convivir en armonía y adquirir habilidades protectoras frente a la violencia.

10 consejos y técnicas de resolución de conflictos

Su método se basa en **la negociación y el diálogo**, trabajando en equipo:

- 1.- La base de la convivencia es **el diálogo y los acuerdos**. Para resolver conflictos en el aula es necesario saber dialogar y ponerse de acuerdo. Por otra parte, trabajar en equipo permite a los alumnos practicar los valores, convivir en armonía regulando sus reacciones emocionales, adquirir habilidades para resolver sus conflictos y ser ciudadanos responsables y solidarios.
- 2.- El diálogo consiste en **expresar claramente** el propio punto de vista y escuchar con empatía el punto de vista de los demás.
- 3.- Para enseñarles a dialogar, primero les **debemos escuchar**: ¿Qué piensan, creen, opinan, sienten...? Después expresaremos nuestro punto de vista.
- 4.- Los acuerdos consisten en **establecer las normas y límites** de convivencia que se necesitan, así como las consecuencias que ayudan a cumplir las normas que les cuestan.
- 5.- En el centro escolar se debe establecer un tiempo para **enseñar a los niños a resolver sus conflictos** mediante el diálogo y el acuerdo. Se les dice que les vamos a enseñar a convivir en paz. Y se resuelve un conflicto diferente en cada sesión.

⁵ <https://aulasiena.com/como-resolver-conflictos-en-el-aula/#:~:text=Para%20resolver%20conflictos%20en%20el,ser%20ciudadanos%20responsables%20y%20solidarios.>

I.E. CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE

GUIA DE ESTUDIO – CHAMPAGNAT APRENDE EN CASA

DOCENTE	LUZ ADRIANA LÓPEZ LÓPEZ	ÁREA	CIENCIAS SOCIALES
E-MAIL	lalopezl@fmsnor.org	GRADO	SEXTOS



6.- Los niños **necesitan que les enseñemos a resolverlos**, en lugar de hacerlo nosotros. No debemos pedirles que los solucionen sin haberles enseñado cómo hacerlo.

7.- Les enseñaremos **cuando ellos y nosotros estemos tranquilos**. En el momento del conflicto los separamos y después hablamos... sin gritos, sin quejas, sin recriminaciones, sin culpabilizar.

8.- **Al agredido no debemos defenderle** ni animarle a agredir. Le enseñamos a decir «no» con firmeza. Si no le hacen caso, tiene que pedir ayuda.

9.- **Al agresor le enseñamos**, sin agredirle, a decir lo que quiere y a controlarse, a tranquilizarse, alejándose del niño con quien tiene el conflicto.

10.- Establecemos las **normas y límites de convivencia**: lo que pueden y lo que no deben hacer.

RECUERDA SI TIENES ACCESO A INTERNET EN ESTOS SITIOS PUEDES COMPLEMENTAR TU CONOCIMIENTO:

Te invito a observar el siguiente video.

https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=Jn0ML-a1C14&feature=emb_title

Código Nacional de Policía y Convivencia "Para vivir en paz"

<https://www.youtube.com/watch?v=dNlyfh14iyA&t=119s> Resolución de Conflictos

DOCENTE	LUZ ADRIANA LÓPEZ LÓPEZ	ÁREA	CIENCIAS SOCIALES
E-MAIL	lalopezl@fmsnor.org	GRADO	SEXTOS



Te invitamos a que realices el siguiente organizador gráfico o rutina de pensamiento, teniendo en cuenta la información dada anteriormente. (No es necesario imprimir esta imagen, se puede realizar el diagrama en una hoja y resolver, para anexar en el taller que enviara a su profesor)

COMO PRIMER PUNTO DEL TALLER DE TRABAJO

DOCENTE	LUZ ADRIANA LÓPEZ LÓPEZ	ÁREA	CIENCIAS SOCIALES
E-MAIL	lalopezl@fmsnor.org	GRADO	SEXTOS



 COMPOSTELA EN RUTA	CÍRCULO DE PUNTOS DE VISTA 
TEMA:	
PIENSO SOBRE ESTE TEMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE... (elige una perspectiva, un personaje)	
Pienso... (describe el tema como si el propio alumno fuera el personaje elegido)	
Una pregunta que tengo desde este punto de vista es...	
CONCLUSIÓN: ¿Qué nuevas ideas tienes sobre el tema que antes no tenías?	
CONCLUSIÓN: ¿Qué nuevas preguntas tienes?	
http://aggiornamento1314.blogspot.com.es	
maristas	